



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 1

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	1101 - Presidencia
Atribución	<p>I. PROMOVER, INSTRUMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES TENDENTES A LA ADECUADA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS; II. VIGILAR LA ADECUADA OBSERVANCIA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y DE LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS, DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS; III. FORMULAR LAS PROPUESTAS GENERALES CONDUCTENTES A UNA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO; IV. DICTAR LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE JUZGUE CONVENIENTES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN; V. SOLICITAR A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE NIEGUEN A COLABORAR CON LA COMISIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO DE ESTA LEY; VI. CELEBRAR, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ACUERDOS, BASES DE COORDINACIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ASOCIACIONES CULTURALES, PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES; VII. DISTRIBUIR Y DELEGAR FUNCIONES A LOS VISITADORES GENERALES; VIII. APROBAR Y EMITIR LAS RECOMENDACIONES PÚBLICAS AUTÓNOMAS Y ACUERDOS QUE RESULTEN DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LOS VISITADORES; IX. FORMULAR LOS LINEAMIENTOS GENERALES A QUE SE SUJETARÁN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN; X. NOMBRAR A LOS VISITADORES GENERALES, AL SECRETARIO TÉCNICO, AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL BAJO SU AUTORIDAD; XI. SOMETER A LA OPINIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE SERÁ PRESENTADO ANTE LA LEGISLATURA DEL ESTADO. XII. RENDIR UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN A LA LEGISLATURA, REMITIENDO DE IGUAL MANERA UNA COPIA DEL INFORME AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.; ASÍ COMO RESOLVER QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA A LA COMISIÓN EN MATERIA LABORAL.</p>

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 2

Elemento de Visión	LOGRAR QUE LAS AUTORIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONOZCAN LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO QUE RESPETEN PLENAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS DEL INDIVIDUO; ASIMISMO LOGRAR QUE LA SOCIEDAD QUINTANARROENSE CONOZCA E IDENTIFIQUE SUS DERECHOS, A EFECTO DE QUE ESTÉ EN LA POSIBILIDAD DE EXIGIR A LAS AUTORIDADES EL RESPETO A LOS MISMOS.
---------------------------	--

Problemática	EL ALTO ÍNDICE DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS; LA FALTA DEL CONOCIMIENTO DE LAS PRERROGATIVAS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS; LA FALTA DE CUMPLIMIENTO CABAL DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; LA NECESIDAD DE APLICAR SANCIONES MÁS SEVERAS A QUIENES VIOLENTEN LOS DERECHOS HUMANOS; LA NECESIDAD DE FORTALECER LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y DEL CONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.
---------------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-45-090041	La Representación y Toma de Decisiones.
---------------------	---

Objetivo Específico

Establecer y aplicar las políticas en materia de derechos humanos a fin de cumplir con los Objetivos fundamentales por la cual fue creada la CDHEQROO, así como implementar acciones y Estrategias para fortalecer la cultura del conocimiento y respeto de los derechos Humanos.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Dirigir las funciones que tienen asignadas los titulares de las áreas que integran la comisión de derechos humanos de acuerdo a las atribuciones que les confiere la ley de la CDHEQROO, con la finalidad de desarrollarlas con efectividad, prontitud y profesionalismo.	Actividad	Activo.	2400

Elaboró

Revisó

Autorizó





Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

SEIPOA 2015 | INTEGRACIÓN

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 3

Área

1402 - Órgano Interno de Control

Elaboró

Revisó

Autorizó





Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

SEIPOA 2015 | INTEGRACIÓN

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 4

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 5

<p>Atribución</p>	<p>FISCALIZAR E INSPECCIONAR EL USO DE LOS RECURSOS DE LA COMISIÓN, RECIBIR, INVESTIGAR Y RESOLVER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, RECIBIR, REGISTRAR Y CUSTODIAR LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, SUPERVISAR EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA SEA LA REQUERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A SU VEZ DAR SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITA EL ÓRGANO AUDITOR, ASÍ MISMO, EL DE REQUERIR A LAS ÁREAS DE ESTA H. COMISIÓN, LOS INFORMES, DATOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, ASISTIR A LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN, RECIBIR Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.</p>
-------------------	---

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 6

Elemento de Visión	SER UN INSTRUMENTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE FACILITE Y ASEGURE QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS QUE PERMITAN QUE PERMITAN A LA COMISIÓN, CUMPLIR EFICIENTEMENTE Y CON TRANSPARENCIA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LAS TAREAS QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADOS.
---------------------------	---

Problemática	LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO RECTOR QUE ASEGURE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
---------------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	lv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-41-090006	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
---------------------	-----------------------------

Objetivo Específico

VIGILAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS SE EJECUTEN DE MANERA LEGAL Y TRANSPARENTE.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
LA RECEPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, LA REALIZACIÓN DE LA ACTAS ENTREGA-RECEPCIÓN, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES Y CONSULTAS REALIZADAS POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA COMISIÓN RESPECTIVAMENTE.	Documento	ACTIVO	84

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 7

Elemento de Visión	SER UN INSTRUMENTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE FACILITE Y ASEGURE QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS QUE PERMITAN QUE PERMITAN A LA COMISIÓN, CUMPLIR EFICIENTEMENTE Y CON TRANSPARENCIA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LAS TAREAS QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADOS.
---------------------------	---

Problemática	LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO RECTOR QUE ASEGURE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
---------------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	lv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-41-090007	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE CADA ÁREA DE LA COMISIÓN
---------------------	---

Objetivo Específico

LOGRAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN CON SUS FUNCIONES Y BRINDEN UN MEJOR SERVICIO Y ASÍ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
CONSISTE EN VIGILAR QUE CADA ÁREA DE LA COMISIÓN, CUMPLA CON CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LE TIENEN ENCOMENDADO, Y CON ESTO CONTRIBUYAN A LOGRAR CON CADA UNO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	Documento	ACTIVO	8
CONSISTE EN VIGILAR QUE CADA ÁREA DE LA COMISIÓN, CUMPLA CON CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LE TIENEN ENCOMENDADO, Y CON ESTO CONTRIBUYAN A LOGRAR CON CADA UNO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	Documento	ACTIVO	0

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 8

Elemento de Visión	SER UN INSTRUMENTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE FACILITE Y ASEGURE QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS QUE PERMITAN QUE PERMITAN A LA COMISIÓN, CUMPLIR EFICIENTEMENTE Y CON TRANSPARENCIA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LAS TAREAS QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADOS.
--------------------	---

Problemática	LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO RECTOR QUE ASEGURE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
--------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	lv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-41-090007	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE CADA ÁREA DE LA COMISIÓN
---------------------	---

Objetivo Específico

LOGRAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN CON SUS FUNCIONES Y BRINDEN UN MEJOR SERVICIO Y ASÍ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
CONSISTE EN VIGILAR QUE CADA ÁREA DE LA COMISIÓN, CUMPLA CON CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LE TIENEN ENCOMENDADO, Y CON ESTO CONTRIBUYAN A LOGRAR CON CADA UNO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	Documento	ACTIVO	0

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 9

Atribución	FISCALIZAR E INSPECCIONAR EL USO DE LOS RECURSOS DE LA COMISIÓN, RECIBIR, INVESTIGAR Y RESOLVER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, RECIBIR, REGISTRAR Y CUSTODIAR LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, SUPERVISAR EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA SEA LA REQUERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A SU VEZ DAR SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITA EL ÓRGANO AUDITOR, ASÍ MISMO, EL DE REQUERIR A LAS ÁREAS DE ESTA H. COMISIÓN, LOS INFORMES, DATOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, ASISTIR A LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN, RECIBIR Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.
-------------------	--

Elemento de Visión	SER UN INSTRUMENTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE FACILITE Y ASEGURE QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS QUE PERMITAN QUE PERMITAN A LA COMISIÓN, CUMPLIR EFICIENTEMENTE Y CON TRANSPARENCIA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LAS TAREAS QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADOS.
---------------------------	---

Problemática	LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO RECTOR QUE ASEGURE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
---------------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	lv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-41-090008	SUPERVISAR Y VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTA COMISIÓN.
---------------------	--

Objetivo Específico

VIGILAR LA DEBIDA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Descripcion	Actividad	Activo	10
Consiste en la realización de auditorías a los recursos ministrados a esta Comisión para su funcionamiento, con el objetivo de vigilar que estos sean aplicados adecuadamente, y en forma transparente.			

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 10

Atribución	FISCALIZAR E INSPECCIONAR EL USO DE LOS RECURSOS DE LA COMISIÓN, RECIBIR, INVESTIGAR Y RESOLVER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, RECIBIR, REGISTRAR Y CUSTODIAR LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, SUPERVISAR EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA SEA LA REQUERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A SU VEZ DAR SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITA EL ÓRGANO AUDITOR, ASÍ MISMO, EL DE REQUERIR A LAS ÁREAS DE ESTA H. COMISIÓN, LOS INFORMES, DATOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, ASISTIR A LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN, RECIBIR Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.
------------	--

Elemento de Visión	SER UN INSTRUMENTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE FACILITE Y ASEGURE QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS QUE PERMITAN QUE PERMITAN A LA COMISIÓN, CUMPLIR EFICIENTEMENTE Y CON TRANSPARENCIA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LAS TAREAS QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADOS.
--------------------	---

Problemática	LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO RECTOR QUE ASEGURE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
--------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	lv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-41-090009	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS.
---------------------	---

Objetivo Específico

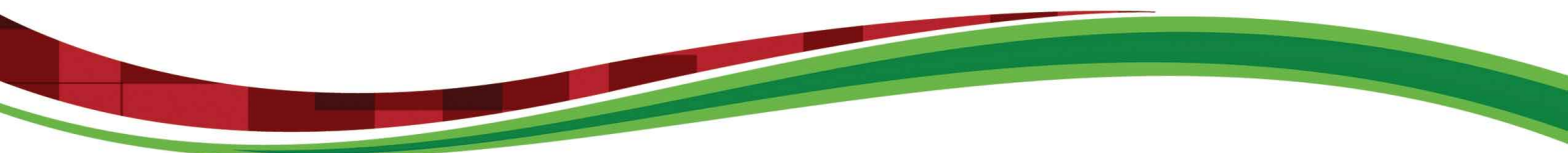
DIGITALIZAR LOS EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS POR ESTA COMISIÓN, A FIN DE AGILIZAR LOS PROCESOS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO LAS ÁREAS INTERNAS.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Descripcion			
Consiste en implementar un sistema informático, el cual sea alimentado con archivos de expedientes escaneados, estos son expedientes concluidos de todas las Visitadurías Generales y Adjuntas que conforman la Comisión, eficientando con ello la búsqueda de alguno de estos.	Documento	Activo	54

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 11

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	1402 - Órgano Interno de Control
Atribución	FISCALIZAR E INSPECCIONAR EL USO DE LOS RECURSOS DE LA COMISIÓN, RECIBIR, INVESTIGAR Y RESOLVER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, RECIBIR, REGISTRAR Y CUSTODIAR LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, SUPERVISAR EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA SEA LA REQUERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A SU VEZ DAR SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITA EL ÓRGANO AUDITOR, ASÍ MISMO, EL DE REQUERIR A LAS ÁREAS DE ESTA H. COMISIÓN, LOS INFORMES, DATOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, ASISTIR A LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN, RECIBIR Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.
Elemento de Visión	SER UN INSTRUMENTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE FACILITE Y ASEGURE QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS QUE PERMITAN QUE PERMITAN A LA COMISIÓN, CUMPLIR EFICIENTEMENTE Y CON TRANSPARENCIA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LAS TAREAS QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADOS.
Problemática	LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO RECTOR QUE ASEGURE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	lv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 12

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	1412 - SECRETARIA PARTICULAR		
Atribución	Coordinar las relaciones públicas de esta área de la Comisión, así como de todos los actos o eventos, en los que el Presidente participe o de quien lo represente por delegación; Conservar, organizar y custodiar la documentación de la Presidencia; Coordinar la agenda del Presidente; Turnar a las unidades administrativas de la Comisión, la correspondencia que se reciba en las oficinas de la Presidencia, a ellos dirigida; Elaborar, revisar y dar seguimiento a documentos diversos directamente relacionados con la oficina del Presidente; Atender y dar seguimiento a los asuntos encomendados por el Presidente; Coordinar los acuerdos de los titulares de las unidades administrativas con el Presidente, así como el seguimiento de éstos; Llevar a cabo la coordinación funcional de los recursos humanos, materiales y financieros de la oficina del Presidente.		
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.		
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090045	Coordinación de agenda y actividades del Presidente de la Comisión.		
Objetivo Específico			
Coordinar de forma eficiente la agenda, actividades y cada uno de los asuntos relacionados con la oficina del Presidente de la Comisión.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Coordinar de forma eficiente la agenda, actividades y cada uno de los asuntos relacionados con la oficina del Presidente de la Comisión.	Actividad	Activo.	120

Elaboró

Revisó

Autorizó



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

SEIPOA 2015 | INTEGRACIÓN

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 13

Área

1413 - COORDINACION GENERAL DE VISITADURIA DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 14

Atribución	Representar al Presidente en los actos que éste le indique, dentro del área que abarca la zona norte del Estado; Supervisar, vigilar y coordinar las labores de la Segunda y Tercera Visitadurías Generales de la Comisión; Asesorar a la Segunda y Tercera Visitadurías Generales en la atención y seguimiento de quejas y recomendaciones; Coadyuvar con las demás unidades administrativas de la Comisión, para el cumplimiento de los programas y acciones sobre derechos humanos en la zona norte del Estado; Realizar las funciones de enlace y vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, dependencias públicas, instituciones académicas y otros organismos públicos y privados para promover la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos en la zona norte del Estado; Proponer al Presidente programas de protección y defensa de los Derechos Humanos en la zona norte, sin perjuicio de beneficiar a todo el Estado; Coadyuvar con el Presidente para una mejor vinculación y enlace con las organizaciones de la sociedad civil en la zona norte del Estado; Solicitar reportes e informes a los Visitadores Generales, así como a los Visitadores Adjuntos de la zona norte, respecto a los avances en la atención de quejas y recomendaciones de cada Visitaduría.		
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.		
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090046	Representación del Presidente en actos dentro del área de la zona norte del Estado y coordinación con la Segunda y Tercera Visitaduría General.		
Objetivo Específico			
Representar al Presidente en la zona norte del Estado y coordinación con la Segunda y Tercera Visitadurías Generales.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Realizar la Representar al Presidente en actos dentro del área de la zona norte del Estado y coordinación con la Segunda y Tercera Visitadurías Generales.	Actividad	Activo.	1200

Elaboró

Revisó

Autorizó



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

SEIPOA 2015 | INTEGRACIÓN

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 15

Área

1414 - COMUNICACIÓN SOCIAL

Elaboró

Revisó

Autorizó





Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

SEIPOA 2015 | INTEGRACIÓN

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 16

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 17

Atribución

Auxiliar al Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación; Preparar los comunicados, boletines informativos y las opiniones institucionales que habrán de darse a conocer a los medios de comunicación; Coordinar las conferencias de prensa del Presidente y demás servidores públicos de la Comisión; Monitorear, cotidianamente, las noticias que aparezcan en los medios de comunicación, relativas a los derechos humanos o de interés general; Elaborar la síntesis diaria de noticias periodística de interés para la Comisión; Informar al Presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 33 fracción VII de la Ley; Coordinar la elaboración; Mantener contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación social, con el fin de tenerlos informados sobre las acciones que la Comisión pretenda difundir; Supervisar el mantenimiento de la imagen corporativa de la Comisión en los documentos.

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 18

Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
---------------------------	--

Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
---------------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-45-090027	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y actividades de la CDHEQROO.
---------------------	--

Objetivo Especifico

Coadyuvar y fortalecer la comunicación entre la comisión y los diferentes medios de comunicación, permitiendo que a través de ellos y de la propia institución se permita analizar desde distintos enfoques, la importancia de consolidar una cultura enfocada al conocimiento, protección y respeto de los Derechos Humanos.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Promover y difundir en los medios electrónicos, prensa escrita y otros medios las actividades de la CDHEQROO, su importancia y lo que esto conlleva como organismo protector de los derechos humanos, así como la consolidación de una cultura de respeto de los derechos del ser humano.	Actividad	Activo.	9600

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 19

Área	1414 - COMUNICACIÓN SOCIAL		
Atribución	Auxiliar al Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación; Preparar los comunicados, boletines informativos y las opiniones institucionales que habrán de darse a conocer a los medios de comunicación; Coordinar las conferencias de prensa del Presidente y demás servidores públicos de la Comisión; Monitorear, cotidianamente, las noticias que aparezcan en los medios de comunicación, relativas a los derechos humanos o de interés general; Elaborar la síntesis diaria de noticias periodística de interés para la Comisión; Informar al Presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 33 fracción VII de la Ley; Coordinar la elaboración; Mantener contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación social, con el fin de tenerlos informados sobre las acciones que la Comisión pretenda difundir; Supervisar el mantenimiento de la imagen corporativa de la Comisión en los documentos.		
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.		
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090028	Promoción del 075 como número de atención de quejas.		
Objetivo Específico			
Dar a conocer la línea 075 mediante publicidad de distintos medios al servicio de la sociedad quintanarroense.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Es la promoción de la línea 075 de la Comisión de los Derechos Humanos, el cual es el encargado de recepcionar quejas y brindar asesorías a la sociedad de Quintana Roo, las 24 horas el día, los 365 días del año.	Actividad	Activo.	9600

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 20

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	1414 - COMUNICACIÓN SOCIAL
Atribución	Auxiliar al Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación; Preparar los comunicados, boletines informativos y las opiniones institucionales que habrán de darse a conocer a los medios de comunicación; Coordinar las conferencias de prensa del Presidente y demás servidores públicos de la Comisión; Monitorear, cotidianamente, las noticias que aparezcan en los medios de comunicación, relativas a los derechos humanos o de interés general; Elaborar la síntesis diaria de noticias periodística de interés para la Comisión; Informar al Presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 33 fracción VII de la Ley; Coordinar la elaboración; Mantener contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación social, con el fin de tenerlos informados sobre las acciones que la Comisión pretenda difundir; Supervisar el mantenimiento de la imagen corporativa de la Comisión en los documentos.
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 21

Área	1414 - COMUNICACIÓN SOCIAL		
Atribución	Auxiliar al Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación; Preparar los comunicados, boletines informativos y las opiniones institucionales que habrán de darse a conocer a los medios de comunicación; Coordinar las conferencias de prensa del Presidente y demás servidores públicos de la Comisión; Monitorear, cotidianamente, las noticias que aparezcan en los medios de comunicación, relativas a los derechos humanos o de interés general; Elaborar la síntesis diaria de noticias periodística de interés para la Comisión; Informar al Presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 33 fracción VII de la Ley; Coordinar la elaboración; Mantener contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación social, con el fin de tenerlos informados sobre las acciones que la Comisión pretenda difundir; Supervisar el mantenimiento de la imagen corporativa de la Comisión en los documentos.		
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.		
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090029	Desarrollo de una campaña que difunda el Derecho Humano al medio ambiente.		
Objetivo Específico			
Concientizar mediante una campaña de publicidad información sobre el medio ambiente, de cómo contribuir a su cuidado y conservación.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Con ayuda de los medios masivos de información, comunicar a la sociedad de cómo cuidar y conservar un medio ambiente sano, el cual todos merecemos.	Campaña de Publicidad	Activo.	9600

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 22

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	1414 - COMUNICACIÓN SOCIAL
Atribución	Auxiliar al Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación; Preparar los comunicados, boletines informativos y las opiniones institucionales que habrán de darse a conocer a los medios de comunicación; Coordinar las conferencias de prensa del Presidente y demás servidores públicos de la Comisión; Monitorear, cotidianamente, las noticias que aparezcan en los medios de comunicación, relativas a los derechos humanos o de interés general; Elaborar la síntesis diaria de noticias periodística de interés para la Comisión; Informar al Presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 33 fracción VII de la Ley; Coordinar la elaboración; Mantener contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación social, con el fin de tenerlos informados sobre las acciones que la Comisión pretenda difundir; Supervisar el mantenimiento de la imagen corporativa de la Comisión en los documentos.
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 23

Atribución	Auxiliar al Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación; Preparar los comunicados, boletines informativos y las opiniones institucionales que habrán de darse a conocer a los medios de comunicación; Coordinar las conferencias de prensa del Presidente y demás servidores públicos de la Comisión; Monitorear, cotidianamente, las noticias que aparezcan en los medios de comunicación, relativas a los derechos humanos o de interés general; Elaborar la síntesis diaria de noticias periódica de interés para la Comisión; Informar al Presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 33 fracción VII de la Ley; Coordinar la elaboración; Mantener contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación social, con el fin de tenerlos informados sobre las acciones que la Comisión pretenda difundir; Supervisar el mantenimiento de la imagen corporativa de la Comisión en los documentos.
-------------------	---

Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
---------------------------	--

Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
---------------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-45-090030	Desarrollo de una campaña mediática sobre la cultura de la paz y prevención de la violencia al interior de las familias.
---------------------	--

Objetivo Específico

Concientizar a cada miembro de las familias, sobre la cultura de la paz, para con esto evitar la violencia intrafamiliar.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Descripción			
Mediante los medios masivos de comunicación, concientizar a cada miembro de las familias quintanarroenses la sobre la importancia de vivir en paz y sin violencia intrafamiliar, contribuyendo con esto el respeto de los Derechos Humanos.	Campaña de Publicidad	Activo.	9600

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 24

Área	1414 - COMUNICACIÓN SOCIAL		
Atribución	Auxiliar al Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación; Preparar los comunicados, boletines informativos y las opiniones institucionales que habrán de darse a conocer a los medios de comunicación; Coordinar las conferencias de prensa del Presidente y demás servidores públicos de la Comisión; Monitorear, cotidianamente, las noticias que aparezcan en los medios de comunicación, relativas a los derechos humanos o de interés general; Elaborar la síntesis diaria de noticias periodística de interés para la Comisión; Informar al Presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 33 fracción VII de la Ley; Coordinar la elaboración; Mantener contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación social, con el fin de tenerlos informados sobre las acciones que la Comisión pretenda difundir; Supervisar el mantenimiento de la imagen corporativa de la Comisión en los documentos.		
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.		
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090031	Elaboración de una serie de audiocuentos de la colección GuardHianes al rescate de los Derechos Humanos.		
Objetivo Específico			
Llegar a los niños y niñas, y que en forma interactiva aprendan sobre temas de los Derechos Humanos por medio de una serie de audio cuentos.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Por medio de una serie de audio cuentos, llegar a los niños y niñas, y que en forma interactiva aprendan sobre temas de los Derechos Humanos.	Actividad	Activo.	1200

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 25

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	1414 - COMUNICACIÓN SOCIAL
Atribución	Auxiliar al Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación; Preparar los comunicados, boletines informativos y las opiniones institucionales que habrán de darse a conocer a los medios de comunicación; Coordinar las conferencias de prensa del Presidente y demás servidores públicos de la Comisión; Monitorear, cotidianamente, las noticias que aparezcan en los medios de comunicación, relativas a los derechos humanos o de interés general; Elaborar la síntesis diaria de noticias periodística de interés para la Comisión; Informar al Presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 33 fracción VII de la Ley; Coordinar la elaboración; Mantener contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación social, con el fin de tenerlos informados sobre las acciones que la Comisión pretenda difundir; Supervisar el mantenimiento de la imagen corporativa de la Comisión en los documentos.
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 26

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	1415 - COORDINACION DE ATENCION A CENTROS PENITENCIARIOS		
Atribución	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario y de Reinserción Social del Estado, Así como elaborar el Programa de Atención Penitenciario, con el fin de realizar periódicamente visitas a las diferentes instalaciones que forman el sistema de ejecución de sanciones y su equivalente en los municipios, también atender y orientar a la población interna en los centros de reclusión, así como a los familiares de las y los internos; algo muy importante es la elaboración de estudios; Coordinar con el área respectiva las visitas de los Centros de Internamiento destinados para Menores de edad; realizar diagnósticos y demás propuestas tendientes al mejoramiento del Sistema de ejecución de sanciones y el sistema legal que los rige, sin faltar el seguimiento de la observancia del Protocolo de Estambul por parte de las autoridades Estatales y Municipales.		
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.		
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-52-160004	Atención a Centros Penitenciarios en el Estado de Quintana Roo.		
Objetivo Específico			
Contar con una atención específica de los asuntos penitenciarios que permita verificar contantemente la situación de los Derechos Humanos de las personas en situación de reclusión e internamiento del Estado de Quintana Roo.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Brindar atención específica de los asuntos penitenciarios que permita verificar contantemente la situación de los Derechos Humanos de las personas en situación de reclusión e internamiento del Estado de Quintana Roo.	Actividad	Activo.	240

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 27

Área	2210 - Despacho de la Primera Visitaduría General		
Atribución	RECIBIR, ADMITIR O RECHAZAR QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE AUTORIDADES DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL. ASÍ COMO LA ATENCIÓN A QUEJAS EN MATERIA LABORAL. RECIBIR INCONFORMIDADES EN CONTRA DE AUTORIDADES DE CARÁCTER FEDERAL. REVISIONES PERIÓDICAS A LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA, DE READAPTACIÓN SOCIAL, HOSPITALES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALBERGUE DE PERSONAS. FORMULAR PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN O EMPLEAR LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ELABORAR PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN. GESTIÓN SOCIAL Y ASESORÍA JURÍDICA.		
Elemento de Visión	DAR SOLUCIÓN A CADA UNA DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR PERSONAS QUE HAN SIDO TRANSGREDIDOS SUS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE TUTELARLOS, QUE SIENTA LA PROTECCIÓN BRINDADA POR ESTE ORGANISMO Y OBTENGA DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LA SOLUCIÓN DE SUS CONFLICTOS PLANTEADOS.		
Problemática	VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL. LA FALTA DE RESPUESTA PRONTA POR PARTE DE DICHAS AUTORIDADES O SERVIDORES, EN RELACIÓN A LAS QUEJAS PLANTEADAS EN CONTRA DE ELLOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-52-160001	Recepción, trámite y resolución de quejas.		
Objetivo Específico			
De manera pronto y expedita atender las quejas planteadas por el quejoso o agraviado, y se le otorgue un solución. Por actos u omisiones en las que incurran autoridades o servidores públicos de ámbito estatal o municipal, así como la recepción de quejas de ámbito federal, y proporcionar orientación y asesoría jurídica a la población en general.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Recibir la denuncia, solicitar informe a las autoridades señaladas como responsables, así como la documentación correspondiente, y con ello, dar vista a la parte quejosa para que aporte las pruebas conducentes, emitiendo la resolución respectiva.	Queja	Activo.	4500

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 28

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2211 - Despacho de la Segunda Visitaduría General		
Atribución	RECIBIR, ADMITIR O RECHAZAR QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE AUTORIDADES DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL, ASI COMO EN EL ÁMBITO LABORAL. RECIBIR INCONFORMIDADES DE CARÁCTER FEDERAL. REVISIONES PERIÓDICAS A LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA, DE READAPTACIÓN SOCIAL, HOSPITALES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALBERGUE DE PERSONAS, FORMULAR PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN O EMPLEAR LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ELABORAR PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN. GESTIÓN SOCIAL Y ASESORÍA JURÍDICA.		
Elemento de Visión	DAR SOLUCIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS QUEJAS INTERPUESTAS POR LA PERSONA AFECTADA POR UN ACTO U OMISIÓN DE AUTORIDAD CON EL OBJETO DE TUTELAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CIUDADANO Y QUE ÉSTE SIENTA LA PROTECCIÓN BRINDADA POR LA COMISIÓN Y QUE OBTENGA DE MANERA PRONTA LA SOLUCIÓN AL CONFLICTO PLANTEADO.		
Problemática	VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL. LA FALTA DE RESPUESTA PRONTA POR PARTE DE DICHAS AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN A LAS QUEJAS PLANTEADAS EN CONTRA DE ELLOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-52-160002	Recepción, trámite, resolución de quejas y asesoría jurídica a presuntas violaciones a los Derechos Humanos.		
Objetivo Específico			
Resolver de manera pronta y expedita la problemática planteada por las personas, para la tutela de sus derechos fundamentales, con el objetivo de brindarles confianza en la ciudadanía y orientar jurídicamente a los usuarios que exponen situaciones ajenas a la competencia legal de la comisión.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
De manera pronta y expedita resolver la problemática planteada por las personas, para la tutela de sus derechos fundamentales, con el objetivo de brindarles confianza en la ciudadanía y orientar jurídicamente a los usuarios.	Queja	Activo.	1800

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 29

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2212 - Despacho de la Tercera Visitaduría General		
Atribución	RECIBIR, ADMITIR O RECHAZAR QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE AUTORIDADES DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL. ASÍ COMO EN EL ÁMBITO LABORAL. RECIBIR INCONFORMIDADES EN CONTRA DE AUTORIDADES DE CARÁCTER FEDERAL. REVISIONES PERIÓDICAS A LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA, DE READAPTACIÓN SOCIAL, HOSPITALES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALBERGUE DE PERSONAS. FORMULAR PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN O EMPLEAR LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ELABORAR PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN. GESTIÓN SOCIAL. ASESORÍA JURÍDICA.		
Elemento de Visión	DAR SOLUCIÓN A CADA UNA DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR PERSONAS QUE HAN SIDO TRANSGREDIDOS SUS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE TUTELARLOS, QUE SIENTA LA PROTECCIÓN BRINDADA POR ESTE ORGANISMO Y OBTENGA DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LA SOLUCIÓN DE SUS CONFLICTOS PLANTEADOS.		
Problemática	VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL. LA FALTA DE RESPUESTA PRONTA POR PARTE DE DICHAS AUTORIDADES O SERVIDORES, EN RELACIÓN A LAS QUEJAS PLANTEADAS EN CONTRA DE ELLOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-52-160003	Asesoría jurídica; recepción, trámite y resolución de quejas.		
Objetivo Específico			
Resolver de manera pronta y expedita la problemática planteada por las personas, para la tutela de sus derechos fundamentales, con el objetivo de brindarles confianza en la ciudadanía y orientar jurídicamente a los usuarios que exponen situaciones ajenas a la competencia legal de la Comisión.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
De manera pronta y expedita resolver la problemática planteada por las personas, para la tutela de sus derechos fundamentales, con el objetivo de brindarles confianza en la ciudadanía y orientar jurídicamente a los usuarios.	Expediente	Activo.	1400

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 30

Área	2213 - Despacho de la Secretaría Técnica		
Atribución	PROPONER AL CONSEJO CONSULTIVO Y AL PRESIDENTE, LAS POLÍTICAS GENERALES QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS HABRÁ DE SEGUIR LA COMISIÓN ANTE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, LOCALES Y NACIONALES. II.- PROMOVER Y FORTALECER LAS RELACIONES DE LA COMISIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS SOCIALES Y PRIVADOS, LOCALES Y NACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.III.-PREPARAR LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES REGLAMENTOS, O REFORMAS, QUE EN LA COMISIÓN HAYA SUGERIR A LA LEGISLATURA, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO O A LOS AYUNTAMIENTOS; IV.- COLABORAR CON EL PRESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES, ASÍ COMO EN LOS ESPECIALES; V.- LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE ESTA LEY, OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES Y LAS QUE ASIGNE EL PRESIDENTE		
Elemento de Visión	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES QUE LA PROPIA LEY CONFIERE, ASÍ COMO PROPONER PROYECTOS DE INICIATIVAS DE REFORMAS AL MARCO JURÍDICO DEL ESTADO, IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS GENERALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS HA DE SEGUIR ANTE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, LOCALES Y NACIONALES.		
Problemática	LA FALTA DE ACERCAMIENTO CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ASÍ COMO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONTRIBUIR Y FOMENTAR LA CULTURA DEL CONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS; LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO TENDIENTE A LA PROTECCIÓN Y EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090042	Fortalecimiento de la Comisión y la creación de un vínculo directo con otras Instituciones, Organismos y Asociaciones Civiles.		
Objetivo Específico			
Preservar y fortalecer las relaciones con instituciones públicas, privadas y de la sociedad Civil, para promoverla cultura de los Derechos Humanos.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Realizar la capacitación permanente a todos los sectores de la población sobre temas Derechos Humanos.	Actividad	Activo.	1100

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 31

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2215 - Despacho de la Oficialía Mayor		
Atribución	COORDINAR Y SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CORRECTO EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL MISMO, PRESENTANDO ANTE EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EL INFORME RESPECTIVO DE SU APLICACIÓN, LLEVAR CONTABILIDAD, CONTROL PRESUPUESTAL, ATENDER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y ADMINISTRAR EL INVENTARIO DE BIENES.		
Elemento de Visión	COORDINAR, PLANEAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE FORMA EFICIENTE A EFECTO DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS POR CUAL FUE CREADA LA COMISIÓN, EN BENEFICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.		
Problemática	CONTAR CON UNA EFICIENTE PLANEACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ENCOMENDADAS A ESTA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090043	Coordinar y supervisar las funciones de las direcciones adscritas a la Oficialía Mayor y vigilar la correcta aplicación de los recursos.		
Objetivo Específico			
Supervisar que la dirección adscrita, cumpla con sus funciones y actividades encomendadas de manera eficiente y con eficacia en tiempo y forma, planear, distribuir y administrar los recursos financieros, humanos, materiales y servicios de manera eficiente a efecto de cumplir con los objetivos de la comisión, en beneficio de los Derechos Humanos.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Atender las necesidades administrativas y de servicios que requieran las diferentes áreas de la comisión a través de la dirección adscrita a la Oficialía y rendir mensualmente el informe al presidente de la comisión, así como supervisar y coordinar la elaboración del presupuesto anual.	Actividad	Activo.	960

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 32

Área	2216 - Despacho del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos		
Atribución	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO QUE IMPARTA LA COMISIÓN, Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MISMOS; AUXILIAR AL PRESIDENTE EN LA TRAMITACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA OBTENER EL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; COORDINAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PUBLICACIÓN DE ÉSTOS; ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN; Y LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN POR DISPOSICIÓN LEGAL Y EL PRESIDENTE LE ASIGNEN.		
Elemento de Visión	GENERAR MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	FALTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO DE, PUBLICACIONES CONTEXTUALIZADAS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA Y LA DIVULGACIÓN JUNTO CON LA NECESIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS QUE ORIENTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090037	Actividades de Difusión y Divulgación en Derechos Humanos.		
Objetivo Específico			
Acercar a estudiantes, investigadores y sociedad general a una serie de actividades de corte académico, encaminadas a fortalecer la cultura de los Derechos Humanos.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Realizar distintas actividades de divulgación y promoción de la cultura de los Derechos Humanos entre los diversos actores públicos y privados.	Difusión(es)	Activo	4200

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 33

Área	2216 - Despacho del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos		
Atribución	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO QUE IMPARTA LA COMISIÓN, Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MISMOS; AUXILIAR AL PRESIDENTE EN LA TRAMITACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA OBTENER EL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; COORDINAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PUBLICACIÓN DE ÉSTOS; ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN; Y LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN POR DISPOSICIÓN LEGAL Y EL PRESIDENTE LE ASIGNEN.		
Elemento de Visión	GENERAR MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	FALTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO DE, PUBLICACIONES CONTEXTUALIZADAS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA Y LA DIVULGACIÓN JUNTO CON LA NECESIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS QUE ORIENTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090038	Diseño y actualización de materiales educativos en Derechos Humanos.		
Objetivo Específico			
Contar con materiales atractivos y accesibles para la enseñanza, promoción y difusión de los Derechos Humanos a todos los sectores de la población.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Se generaran una serie de recursos y materiales que respalden la promoción y difusión de los Derechos Humanos, tales como: trípticos, publicaciones y herramientas educativas diversas.	Documento	Activo.	4800

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 34

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	2216 - Despacho del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos
Atribución	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO QUE IMPARTA LA COMISIÓN, Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MISMOS; AUXILIAR AL PRESIDENTE EN LA TRAMITACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA OBTENER EL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; COORDINAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PUBLICACIÓN DE ÉSTOS; ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN; Y LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN POR DISPOSICIÓN LEGAL Y EL PRESIDENTE LE ASIGNEN.
Elemento de Visión	GENERAR MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.
Problemática	FALTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO DE, PUBLICACIONES CONTEXTUALIZADAS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA Y LA DIVULGACIÓN JUNTO CON LA NECESIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS QUE ORIENTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 35

Área	2216 - Despacho del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos		
Atribución	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO QUE IMPARTA LA COMISIÓN, Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MISMOS; AUXILIAR AL PRESIDENTE EN LA TRAMITACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA OBTENER EL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; COORDINAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PUBLICACIÓN DE ÉSTOS; ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN; Y LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN POR DISPOSICIÓN LEGAL Y EL PRESIDENTE LE ASIGNEN.		
Elemento de Visión	GENERAR MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	FALTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO DE, PUBLICACIONES CONTEXTUALIZADAS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA Y LA DIVULGACIÓN JUNTO CON LA NECESIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS QUE ORIENTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090039	Fortalecimiento del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos.		
Objetivo Específico			
Incrementar el acervo bibliográfico, video gráfico y documental del centro de estudios e investigación en Derechos Humanos así como equiparlo y adecuarlo para que responda a las necesidades de los usuarios.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Incrementar los recursos bibliográficos, mantener el acervo documental actualizado y poner a disposición de todas las personas interesadas información relativa a la cultura de los Derechos Humanos.	Ejemplar	Activo.	1440

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 36

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	2216 - Despacho del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos
Atribución	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO QUE IMPARTA LA COMISIÓN, Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MISMOS; AUXILIAR AL PRESIDENTE EN LA TRAMITACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA OBTENER EL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; COORDINAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PUBLICACIÓN DE ÉSTOS; ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN; Y LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN POR DISPOSICIÓN LEGAL Y EL PRESIDENTE LE ASIGNEN.
Elemento de Visión	GENERAR MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.
Problemática	FALTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO DE, PUBLICACIONES CONTEXTUALIZADAS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA Y LA DIVULGACIÓN JUNTO CON LA NECESIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS QUE ORIENTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 37

Área	2216 - Despacho del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos		
Atribución	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO QUE IMPARTA LA COMISIÓN, Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MISMOS; AUXILIAR AL PRESIDENTE EN LA TRAMITACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA OBTENER EL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; COORDINAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PUBLICACIÓN DE ÉSTOS; ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN; Y LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN POR DISPOSICIÓN LEGAL Y EL PRESIDENTE LE ASIGNEN.		
Elemento de Visión	GENERAR MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	FALTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO DE, PUBLICACIONES CONTEXTUALIZADAS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA Y LA DIVULGACIÓN JUNTO CON LA NECESIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS QUE ORIENTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090040	Investigación y Educación en Derechos Humanos.		
Objetivo Específico			
Coadyuvar al fortalecimiento de la promoción, divulgación, protección y consolidación de la cultura de los Derechos Humanos.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Generar información producto de la investigación, difusión de la cultura de los Derechos Humanos mediante conferencias y foros, y presentación de publicaciones en Derechos Humanos.	Documento	Activo.	1800

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 38

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	2216 - Despacho del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos
Atribución	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO QUE IMPARTA LA COMISIÓN, Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MISMOS; AUXILIAR AL PRESIDENTE EN LA TRAMITACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA OBTENER EL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; COORDINAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PUBLICACIÓN DE ÉSTOS; ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN; Y LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN POR DISPOSICIÓN LEGAL Y EL PRESIDENTE LE ASIGNEN.
Elemento de Visión	GENERAR MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ; ELABORAR LOS CONTENIDOS DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN QUE IMPARTA LA COMISIÓN; DESARROLLAR TODO TIPO DE INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO ADMINISTRAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.
Problemática	FALTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO DE, PUBLICACIONES CONTEXTUALIZADAS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA Y LA DIVULGACIÓN JUNTO CON LA NECESIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS QUE ORIENTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó





Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

SEIPOA 2015 | INTEGRACIÓN

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 39

Área

2217 - Despacho de la Consultoría Jurídica

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 40

Atribución	GENERAR UN ACERVO JURÍDICO DE TODA LA LEGISLACIÓN DE MÉXICO Y EN PARTICULAR DE QUINTANA ROO, DEBERÁ REALIZAR ESTUDIOS COMPARADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE NUESTRA LEGISLACIÓN. AUXILIARÁ A LA OFICIALÍA MAYOR EN LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVIDAD O CONTRATOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESENTARÁ LAS DENUNCIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. LLEVARÁ A CABO LA DEFENSA JURÍDICA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN Y TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA MISMA, ASÍ COMO, EJERCERÁ LOS DERECHOS PROCESALES A QUE HAYA LUGAR Y PROMOVERÁ JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DE LEYES Y ACTOS QUE AFECTEN LA ESFERA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN. ELABORARÁ LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE QUE LA COMISIÓN SEA PARTE Y LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL PRESIDENTE POR DISPOSICIÓN LEGAL.		
Elemento de Visión	ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL E INTERNACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CON ELLO BUSCAR FORTALECER SU PROMULGACIÓN		
Problemática	ARMONIZAR LOS DISTINTOS CUERPOS LOCALES LEGALES A EFECTO DE QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS. REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES JURÍDICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. VINCULAR FORMALMENTE LAS RELACIONES JURÍDICAS ENTRE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACADÉMICAS Y CIVILES.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-43-160035	Defensa Jurídica Institucional.		
Objetivo Específico			
La defensa jurídica institucional, ante los tribunales federales y del fuero común y ante cualquier autoridad administrativa, en los asuntos en que tenga interés o injerencia jurídica la comisión.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Comparecer ante los tribunales federales y del fuero común en todos los juicios y procedimientos administrativos en los que la comisión sea parte. Promover juicio de amparo en contra de los actos y leyes que afecten la esfera jurídica de la Comisión o los de quien esta representa.	Acto Jurídico	Activo	120

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 41

Área	2217 - Despacho de la Consultoría Jurídica		
Atribución	<p>GENERAR UN ACERVO JURÍDICO DE TODA LA LEGISLACIÓN DE MÉXICO Y EN PARTICULAR DE QUINTANA ROO, DEBERÁ REALIZAR ESTUDIOS COMPARADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE NUESTRA LEGISLACIÓN. AUXILIARÁ A LA OFICIALÍA MAYOR EN LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVIDAD O CONTRATOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESENTARÁ LAS DENUNCIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. LLEVARÁ A CABO LA DEFENSA JURÍDICA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN Y TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA MISMA, ASÍ COMO, EJERCERÁ LOS DERECHOS PROCESALES A QUE HAYA LUGAR Y PROMOVERÁ JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DE LEYES Y ACTOS QUE AFECTEN LA ESFERA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN. ELABORARÁ LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE QUE LA COMISIÓN SEA PARTE Y LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL PRESIDENTE POR DISPOSICIÓN LEGAL.</p>		
Elemento de Visión	ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL E INTERNACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CON ELLO BUSCAR FORTALECER SU PROMULGACIÓN		
Problemática	ARMONIZAR LOS DISTINTOS CUERPOS LOCALES LEGALES A EFECTO DE QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS. REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES JURÍDICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. VINCULAR FORMALMENTE LAS RELACIONES JURÍDICAS ENTRE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACADÉMICAS Y CIVILES.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-43-160036	Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos.		
Objetivo Específico			
Elaborar, revisar y/o auxiliar a las demás unidades administrativas de la comisión en la elaboración de instrumentos jurídicos.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Elaborar y/o revisar los proyectos de contratos, convenios o acuerdos que celebre la comisión, así como cualquier otro instrumento jurídico que se derive de su función; revisar los proyectos de recomendaciones de las Visitadurías generales.	Acto Jurídico	Activo	120

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 42

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	2217 - Despacho de la Consultoría Jurídica
Atribución	GENERAR UN ACERVO JURÍDICO DE TODA LA LEGISLACIÓN DE MÉXICO Y EN PARTICULAR DE QUINTANA ROO, DEBERÁ REALIZAR ESTUDIOS COMPARADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE NUESTRA LEGISLACIÓN. AUXILIARÁ A LA OFICIALÍA MAYOR EN LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVIDAD O CONTRATOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESENTARÁ LAS DENUNCIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. LLEVARÁ A CABO LA DEFENSA JURÍDICA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN Y TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA MISMA, ASÍ COMO, EJERCERÁ LOS DERECHOS PROCESALES A QUE HAYA LUGAR Y PROMOVERÁ JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DE LEYES Y ACTOS QUE AFECTEN LA ESFERA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN. ELABORARÁ LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE QUE LA COMISIÓN SEA PARTE Y LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL PRESIDENTE POR DISPOSICIÓN LEGAL.
Elemento de Visión	ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL E INTERNACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CON ELLO BUSCAR FORTALECER SU PROMULGACIÓN
Problemática	ARMONIZAR LOS DISTINTOS CUERPOS LOCALES LEGALES A EFECTO DE QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS. REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES JURÍDICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. VINCULAR FORMALMENTE LAS RELACIONES JURÍDICAS ENTRE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACADÉMICAS Y CIVILES.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 43

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2218 - Despacho del Centro de Atención a Víctimas		
Atribución	BRINDAR ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y PROFESIONAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ABUSO DE PODER, ADEMÁS DE ENFOCARSE EN SITUACIONES QUE ELEVAN LOS ÍNDICES DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES EN LOS RUBROS DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN MÉDICA CON LA FINALIDAD DE ABATIR, DISMINUIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ASÍ COMO PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING).		
Elemento de Visión	SER UN ESPACIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE SENTIRSE VÍCTIMA DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, QUE LES BRINDE UN SERVICIO PROFESIONAL QUE ATIENDA LA PARTE MÉDICA, PSICOLÓGICA Y HUMANA DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES EN SITUACIONES DE CRISIS. ASÍ COMO FORTALECER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EL CONOCIMIENTO PARA BRINDAR EL APOYO Y LA CONTENCIÓN A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA A LA CIUDADANÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA CIRCUNSTANCIA DE SER VÍCTIMA A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA AFECTACIÓN FÍSICA Y EL IMPACTO EMOCIONAL CAUSADO EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090022	Proporcionar Sesiones Terapéuticas.		
Objetivo Específico			
Garantizar la recuperación del nivel de funcionamiento emocional de las víctimas			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Otorgar las sesiones terapéuticas iniciando con la entrevista clínica a la víctima, el apoyo de contención, restablecimiento de la crisis, seguimiento y verificación del proceso terapéutico y la alta del paciente.	Sesión	Activo	1920

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 44

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2218 - Despacho del Centro de Atención a Víctimas		
Atribución	BRINDAR ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y PROFESIONAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ABUSO DE PODER, ADEMÁS DE ENFOCARSE EN SITUACIONES QUE ELEVAN LOS ÍNDICES DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES EN LOS RUBROS DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN MÉDICA CON LA FINALIDAD DE ABATIR, DISMINUIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ASÍ COMO PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING).		
Elemento de Visión	SER UN ESPACIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE SENTIRSE VÍCTIMA DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, QUE LES BRINDE UN SERVICIO PROFESIONAL QUE ATIENDA LA PARTE MÉDICA, PSICOLÓGICA Y HUMANA DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES EN SITUACIONES DE CRISIS. ASÍ COMO FORTALECER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EL CONOCIMIENTO PARA BRINDAR EL APOYO Y LA CONTENCIÓN A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA A LA CIUDADANÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA CIRCUNSTANCIA DE SER VÍCTIMA A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA AFECTACIÓN FÍSICA Y EL IMPACTO EMOCIONAL CAUSADO EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090023	Proporcionar Revisiones Médicas.		
Objetivo Específico			
El Objetivo es valorar y evaluar el estado físico de las víctimas de violaciones a derechos humanos.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Llevar a cabo la entrevista clínica para conocer los antecedentes personales y patológicos, así como realizar la exploración física de la víctima.	Beneficiario	Activo	425

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 45

Área	2218 - Despacho del Centro de Atención a Víctimas		
Atribución	BRINDAR ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y PROFESIONAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ABUSO DE PODER, ADEMÁS DE ENFOCARSE EN SITUACIONES QUE ELEVAN LOS ÍNDICES DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES EN LOS RUBROS DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN MÉDICA CON LA FINALIDAD DE ABATIR, DISMINUIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ASÍ COMO PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING).		
Elemento de Visión	SER UN ESPACIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE SENTIRSE VÍCTIMA DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, QUE LES BRINDE UN SERVICIO PROFESIONAL QUE ATIENDA LA PARTE MÉDICA, PSICOLÓGICA Y HUMANA DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES EN SITUACIONES DE CRISIS. ASÍ COMO FORTALECER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EL CONOCIMIENTO PARA BRINDAR EL APOYO Y LA CONTENCIÓN A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA A LA CIUDADANÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA CIRCUNSTANCIA DE SER VÍCTIMA A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA AFECTACIÓN FÍSICA Y EL IMPACTO EMOCIONAL CAUSADO EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090024	Capacitación en el área de salud mental y médica.		
Objetivo Específico			
Capacitar e informar a los servidores públicos gubernamentales, organizaciones civiles e instituciones educativas desde el enfoque psicológico y médico sobre el impacto emocional que afectan a las personas víctimas de violaciones a Derechos Humanos.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Capacitar e informar a los servidores públicos gubernamentales, organizaciones civiles e instituciones educativas desde el enfoque psicológico y médico sobre el impacto emocional que afectan a las personas víctimas de violaciones a Derechos Humanos.	Beneficiario	Activo	30

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 46

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	2218 - Despacho del Centro de Atención a Víctimas
Atribución	BRINDAR ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y PROFESIONAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ABUSO DE PODER, ADEMÁS DE ENFOCARSE EN SITUACIONES QUE ELEVAN LOS ÍNDICES DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES EN LOS RUBROS DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN MÉDICA CON LA FINALIDAD DE ABATIR, DISMINUIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ASÍ COMO PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING).
Elemento de Visión	SER UN ESPACIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE SENTIRSE VÍCTIMA DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, QUE LES BRINDE UN SERVICIO PROFESIONAL QUE ATIENDA LA PARTE MÉDICA, PSICOLÓGICA Y HUMANA DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES EN SITUACIONES DE CRISIS. ASÍ COMO FORTALECER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EL CONOCIMIENTO PARA BRINDAR EL APOYO Y LA CONTENCIÓN A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.
Problemática	LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA A LA CIUDADANÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA CIRCUNSTANCIA DE SER VÍCTIMA A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA AFECTACIÓN FÍSICA Y EL IMPACTO EMOCIONAL CAUSADO EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 47

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2218 - Despacho del Centro de Atención a Víctimas		
Atribución	BRINDAR ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y PROFESIONAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ABUSO DE PODER, ADEMÁS DE ENFOCARSE EN SITUACIONES QUE ELEVAN LOS ÍNDICES DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES EN LOS RUBROS DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN MÉDICA CON LA FINALIDAD DE ABATIR, DISMINUIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ASÍ COMO PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING).		
Elemento de Visión	SER UN ESPACIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE SENTIRSE VÍCTIMA DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, QUE LES BRINDE UN SERVICIO PROFESIONAL QUE ATIENDA LA PARTE MÉDICA, PSICOLÓGICA Y HUMANA DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES EN SITUACIONES DE CRISIS. ASÍ COMO FORTALECER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EL CONOCIMIENTO PARA BRINDAR EL APOYO Y LA CONTENCIÓN A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA A LA CIUDADANÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA CIRCUNSTANCIA DE SER VÍCTIMA A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA AFECTACIÓN FÍSICA Y EL IMPACTO EMOCIONAL CAUSADO EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090025	Proporcionar orientaciones Psicoterapéuticas en Entidades Indígenas.		
Objetivo Específico			
El Objetivo es beneficiar a las personas que habitan en las poblaciones indígenas de la entidad de Quintana Roo, mediante la prestación del servicio de orientación psicológica.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Llevar a cabo el programa de orientación psicológica para apoyar a personas de las entidades indígenas del Estado de Quintana Roo.	Beneficiario	Activo	240

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 48

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2218 - Despacho del Centro de Atención a Víctimas		
Atribución	BRINDAR ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y PROFESIONAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ABUSO DE PODER, ADEMÁS DE ENFOCARSE EN SITUACIONES QUE ELEVAN LOS ÍNDICES DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES EN LOS RUBROS DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN MÉDICA CON LA FINALIDAD DE ABATIR, DISMINUIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ASÍ COMO PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING).		
Elemento de Visión	SER UN ESPACIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE SENTIRSE VÍCTIMA DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, QUE LES BRINDE UN SERVICIO PROFESIONAL QUE ATIENDA LA PARTE MÉDICA, PSICOLÓGICA Y HUMANA DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES EN SITUACIONES DE CRISIS. ASÍ COMO FORTALECER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EL CONOCIMIENTO PARA BRINDAR EL APOYO Y LA CONTENCIÓN A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Problemática	LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA A LA CIUDADANÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA CIRCUNSTANCIA DE SER VÍCTIMA A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA AFECTACIÓN FÍSICA Y EL IMPACTO EMOCIONAL CAUSADO EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090026	Proporcionar asesoría y atención psicológica a familiares de personas reportadas como desaparecidas.		
Objetivo Específico			
Atender y asesorar en materia psicológica a los familiares de personas reportadas como desaparecidas disminuyendo con ello, el impacto negativo de tal situación.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripción	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Proporcionar a los familiares de personas reportadas como desaparecidas atención inmediata a través de asesorías o atenciones psicoterapéuticas.	Beneficiario	Activo.	324

Elaboró

Revisó

Autorizó



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

SEIPOA 2015 | INTEGRACIÓN

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 49

Área

2219 - DESPACHO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS, RECOMENDACIONES Y ENLACE DE TRANSPARENCIA.

Elaboró

Revisó

Autorizó



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

SEIPOA 2015 | INTEGRACIÓN

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 50

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 51

<p>Atribución</p>	<p>Recopilar, procesar, sistematizar, analizar y difundir los reportes de las Visitadurías. Teniendo con ejes estadísticos para tal efecto: Asesorías, quejas recibidas, quejas concluidas, hechos violatorios, autoridades presuntamente responsables, motivos de conclusión, propuestas de conciliación, medidas cautelares o precautorias, recomendaciones y los estados que guardan las recomendaciones, en términos del artículo 55 del Reglamento; Recibir los informes mensuales de las Visitadurías para la actualización de la información estadística de las quejas y recomendaciones; Diseñar, recopilar, ordenar, procesar y mantener actualizado la información estadística que genera la Comisión a través del Sistema de Quejas; Organizar la información del Sistema de Quejas para la elaboración del balance de expedientes de queja de cada una de las Visitadurías; Procesar la información estadística respecto a las quejas, recomendaciones y solicitudes de información, para la integración del Informe Anual de Actividades; Proporcionar al Presidente, a los Visitadores Generales y al Director de Comunicación Social, la información actualizada necesaria para la elaboración de boletines y notas periodísticas; Presentar al Presidente y al Consejo, la información estadística generada por las Visitadurías, respecto a las quejas y recomendaciones; Las demás que se le asignen por disposición legal, así como aquéllas que le confiera el Presidente.</p>
-------------------	--

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 52

Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
--------------------	--

Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
--------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-45-090047	Vinculación con organismos de Derechos Humanos y dependencias del gobierno Federal, Estatal y Municipal.
---------------------	--

Objetivo Específico

La dirección coadyuvará en la elaboración de los diagnósticos e informes estadísticos que soliciten las distintas dependencias, entidades u órganos de la administración pública municipal, estatal y federal; a fin de promover los valores que consoliden el respeto de los Derechos Humanos.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Brindar apoyo institucional a las distintas dependencias y comisiones de Derechos Humanos cuando así lo requieran, proporcionando informes, reportes estadísticos y demás que coadyuven al fortalecimiento y promoción de los derechos fundamentales.	Actividad	Activo.	62

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 53

Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
---------------------------	--

Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
---------------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-45-090048	Transparencia y acceso a la información pública de la CDHEQROO.
---------------------	---

Objetivo Específico

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se sujeta a las disposiciones de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado, por lo que es indispensable actualizar la información que se genera, administra o que obre en poder de la CDHEQROO para dar el tratamiento adecuado a las solicitudes de información que ingresen y actualizar periódicamente la información pública obligatoria en nuestro sitio web.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Descripción			
Brindar a la población en general aquella información considerada pública y obligatoria a través de nuestra página de internet, así como dar acceso a la información que este organismo genera, procesa y administra en atención a las solicitudes realizadas.	Actividad	Activo.	120

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 54

Atribución	Recopilar, procesar, sistematizar, analizar y difundir los reportes de las Visitadurías. Teniendo con ejes estadísticos para tal efecto: Asesorías, quejas recibidas, quejas concluidas, hechos violatorios, autoridades presuntamente responsables, motivos de conclusión, propuestas de conciliación, medidas cautelares o precautorias, recomendaciones y los estados que guardan las recomendaciones, en términos del artículo 55 del Reglamento; Recibir los informes mensuales de las Visitadurías para la actualización de la información estadística de las quejas y recomendaciones; Diseñar, recopilar, ordenar, procesar y mantener actualizado la información estadística que genera la Comisión a través del Sistema de Quejas; Organizar la información del Sistema de Quejas para la elaboración del balance de expedientes de queja de cada una de las Visitadurías; Procesar la información estadística respecto a las quejas, recomendaciones y solicitudes de información, para la integración del Informe Anual de Actividades; Proporcionar al Presidente, a los Visitadores Generales y al Director de Comunicación Social, la información actualizada necesaria para la elaboración de boletines y notas periodísticas; Presentar al Presidente y al Consejo, la información estadística generada por las Visitadurías, respecto a las quejas y recomendaciones; Las demás que se le asignen por disposición legal, así como aquéllas que le confiera el Presidente.
------------	---

Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
--------------------	--

Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
--------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-45-090049	Sistema de seguimiento de quejas.
---------------------	-----------------------------------

Objetivo Específico

Recopilar, ordenar y procesar la información estadística contenido en el Sistema de Seguimiento de Quejas.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Procesar datos que generan las Visitadurías Generales y Adjuntas de la CDHEQROO, para elaborar los reportes e informes estadísticos.	Actividad	Activo	79

Elaboró

Revisó

Autorizó





PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 55

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
Área	2219 - DESPACHO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS, RECOMENDACIONES Y ENLACE DE TRANSPARENCIA.
Atribución	Recopilar, procesar, sistematizar, analizar y difundir los reportes de las Visitadurías. Teniendo con ejes estadísticos para tal efecto: Asesorías, quejas recibidas, quejas concluidas, hechos violatorios, autoridades presuntamente responsables, motivos de conclusión, propuestas de conciliación, medidas cautelares o precautorias, recomendaciones y los estados que guardan las recomendaciones, en términos del artículo 55 del Reglamento; Recibir los informes mensuales de las Visitadurías para la actualización de la información estadística de las quejas y recomendaciones; Diseñar, recopilar, ordenar, procesar y mantener actualizado la información estadística que genera la Comisión a través del Sistema de Quejas; Organizar la información del Sistema de Quejas para la elaboración del balance de expedientes de queja de cada una de las Visitadurías; Procesar la información estadística respecto a las quejas, recomendaciones y solicitudes de información, para la integración del Informe Anual de Actividades; Proporcionar al Presidente, a los Visitadores Generales y al Director de Comunicación Social, la información actualizada necesaria para la elaboración de boletines y notas periodísticas; Presentar al Presidente y al Consejo, la información estadística generada por las Visitadurías, respecto a las quejas y recomendaciones; Las demás que se le asignen por disposición legal, así como aquéllas que le confiera el Presidente.
Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
Objetivos PED (Línea de Acción PED)	
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 56

Elemento de Visión	Lograr que las autoridades de la función pública, conozcan las atribuciones y Competencia de la comisión, así como que respeten plenamente los Derechos Humanos del individuo; asimismo lograr que la sociedad quintanarroense conozca e identifique sus derechos, a efecto de que esté en la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto a los mismos.
---------------------------	--

Problemática	El alto índice de violaciones a los derechos humanos; la falta del conocimiento de las prerrogativas fundamentales de las personas; la falta de cumplimiento cabal de las recomendaciones emitidas por la comisión por parte de la autoridad; la necesidad de aplicar sanciones más severas a quienes violenten los Derechos Humanos; la necesidad de fortalecer la cultura de la denuncia y del conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.
---------------------	--

Objetivos PED (Línea de Acción PED)

4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.
------------	---

Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo

0207-E075-45-090050	Elaboración del Sistema Estatal de Alerta de Violación a los Derechos Humanos.
---------------------	--

Objetivo Específico

Contar con un instrumento de medición de la incidencia de violaciones a derechos humanos en el Estado de Quintana Roo, detectando a las autoridades, hechos violatorios más recurrentes entre otros indicadores, que servirán para elaborar estrategias que permitan prevenir y atender las violaciones a los Derechos Humanos.

Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
La dirección recopilará, ordenará y procesará la información estadística contenido en el sistema de seguimiento de quejas mensualmente para alimentar los indicadores del sistema estatal de alerta de violación a Derechos Humanos.	Actividad	Activo.	78

Elaboró

Revisó

Autorizó



PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 57

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2403 - Dirección de Enlace, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos		
Atribución	PROPONER AL CONSEJO CONSULTIVO Y AL PRESIDENTE, LAS POLÍTICAS GENERALES QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS HABRÁ DE SEGUIR LA COMISIÓN ANTE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, LOCALES Y NACIONALES. II.- PROMOVER Y FORTALECER LAS RELACIONES DE LA COMISIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS SOCIALES Y PRIVADOS, LOCALES Y NACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. III.- PREPARAR LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES REGLAMENTOS, O REFORMAS, QUE EN LA COMISIÓN HAYA SUGERIR A LA LEGISLATURA, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO O A LOS AYUNTAMIENTOS; IV.- COLABORAR CON EL PRESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES, ASÍ COMO EN LOS ESPECIALES; V.- LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE ESTA LEY, OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES Y LAS QUE ASIGNE EL PRESIDENTE		
Elemento de Visión	PROMOVER Y DIFUNDIR EN TODOS LOS SECTORES DE POBLACIÓN, SERVIDORES PÚBLICOS Y GRUPOS VULNERABLES, LOS DERECHOS HUMANOS PREVISTOS EN EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO, CREANDO UNA VERDADERA CULTURA DE RESPETO A LOS MISMOS.		
Problemática	LA FALTA DE CONOCIMIENTO Y ESCASA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACION DEL ESTADO.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-52-090002	Proceso basado en la enseñanza y capacitación permanente a todos los sectores de la población.		
Objetivo Específico			
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL A FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ASI COMO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
El proceso está conformado por diversas actividades de capacitación y divulgación de contenidos relacionados con todos los Derechos Humanos previstos por el marco jurídico nacional e internacional.	Actividad	Activo	86900

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 58

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2407 - Dirección Administrativa		
Atribución	COORDINAR Y SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CORRECTO EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL MISMO, PRESENTANDO ANTE EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EL INFORME RESPECTIVO DE SU APLICACIÓN, LLEVAR CONTABILIDAD, CONTROL PRESUPUESTAL, ATENDER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y ADMINISTRAR EL INVENTARIO DE BIENES.		
Elemento de Visión	ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS, PARA COADYUBAR CON LAS DIFERENTES AREAS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN A TRAVES DE UN EFICIENTE DESEMPEÑO		
Problemática	CONTAR CON UNA EFICIENTE PLANEACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090044	Administración de los recursos financieros, humanos, materiales y de Servicios, así como coordinar la elaboración del programa operativo anual.		
Objetivo Específico			
Dotar de insumos y servicios para coadyuvar en las funciones de las diferentes áreas y Lograr los objetivos de la comisión a través de un eficiente desempeño, así como integrar de Manera coordinada con las unidades responsables el programa operativo anual.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Proveer con eficiencia de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios requeridos por las diferentes áreas, así como coordinar con las unidades administrativas para la elaboración del programa operativo anual, elaborar los informes financieros.	Informe	Activo.	600

Elaboró

Revisó

Autorizó

PLAN TÁCTICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES EN SUS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Fecha 22.09.2014

Página 59

Dependencia	4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		
Área	2409 - DIRECCION DE INFORMATICA		
Atribución	COORDINAR Y SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CORRECTO EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL MISMO, PRESENTANDO ANTE EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EL INFORME RESPECTIVO DE SU APLICACIÓN, LLEVAR CONTABILIDAD, CONTROL PRESUPUESTAL, ATENDER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y ADMINISTRAR EL INVENTARIO DE BIENES.		
Elemento de Visión	Renovación y/o actualización de las herramientas para el procesamiento y resguardo de la información generada por la CDHEQROO, tales como hardware y software para poder brindar el apoyo técnico a las áreas que las requieran, así como también contar con equipos de cómputo y la infraestructura de redes en óptimas condiciones.		
Problemática	La necesidad de actualizar el equipo de cómputo, la renovación del sistema de redes y la adquisición de nuevas de herramientas, con la finalidad de proporcionar el servicio de estadística e informática adecuado a la CDHEQROO.		
Objetivos PED (Línea de Acción PED)			
4-01-01-05	Iv.1.1.5.- Impulsar la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.		
Procesos y proyectos que soportan el logro del objetivo			
0207-E075-45-090032	Actualizar tanto el equipamiento como los sistemas existentes y nuevos para que se adapten a la realidad de la Comisión.		
Objetivo Específico			
Obtener los mejores equipos para lograr resultados óptimos en tiempo mejores, modificar o implementar sistemas acordes a la realidad actual de la comisión. Realizar soporte técnico adecuado.			
Resultados (Productos y servicios) a generar en el ejercicio			
Descripcion	Unidad de Medida	Estado	Cantidad
Obtener equipos adecuados a las funciones de los usuarios de la comisión. Adecuar, modernizar, actualizar o crear nuevas aplicaciones informáticas acordes a la realidad actual de la comisión. Brindar soporte técnico adecuado.	Mantenimiento	Activo.	180

Elaboró

Revisó

Autorizó